



**ANEXO VI. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN correspondiente a la convocatoria de ámbito estatal de la concesión de subvenciones a entidades de formación para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, para el año 2025.**

Programas Formativos EXCLUIDOS de la LÍNEA III, a los cuales hace referencia el apartado c) del artículo 3.2. de la Orden EFP/705/2022.

NÚMERO DE SOLICITUD	DENOMINACIÓN	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
L3SFC25/00001	UNISEX GONZALEZ'S PELUQUEROS,SCA	F1****36	No cumplir requisitos establecidos en el apartado noveno punto 4 de la Resolución de la convocatoria.
L3SFC25/00017	ASOCIACION HUMANITARIOS SIN FRONTERAS	G0****77	No cumplir con artículo 13.1 de las bases reguladoras (Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, modificada por la Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre).
L3SFC25/00378	NEWTIC FORMACION SL UNIPERSONAL	B2****52	No cumplir requisitos establecidos en el apartado noveno punto 4 de la Resolución de la convocatoria.
L3SFC25/00383	VIVEROS LAUMAR SL	B3****56	No cumplir con artículo 13.1 de las bases reguladoras (Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, modificada por la Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre).
L3SFC25/00393	CENTRO DE ENSEÑANZAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOCIEDAD LIMITADA	B5****19	No cumplir requisitos establecidos en el apartado noveno punto 4 de la Resolución de la convocatoria.
L3SFC25/00402	COMPUTER TARAZONA SL	B5****10	No cumplir con artículo 13.1 de las bases reguladoras (Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, modificada por la Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre).
L3SFC25/00414	ENTIDAD DE FORMACION Y CONOCIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA	B1****80	No cumplir los supuestos a los que se refiere el artículo 197.4 y el apartado 3.a) del artículo 25 del R.D. 659/2023, de 18 de julio.
L3SFC25/00422	SYSTEM CENTROS DE FORMACION SOCIEDAD LIMITADA	B4****92	No cumplir con artículo 13.1 de las bases reguladoras (Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, modificada por la Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre).
L3SFC25/00464	IFAP SL	B4****06	No cumplir con los requisitos para obtener la condición de beneficiario, por incumplimiento de lo establecido en el artículo 13.2.h de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
L3SFC25/00470	ATPERSON FORMACION Y EMPLEO SOCIEDAD LIMITADA	B1****67	No cumplir requisitos establecidos en el apartado Noveno punto 2 de la Resolución de la convocatoria. No cumplir con artículo 13.1 de las bases reguladoras (Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, modificada por la Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre).

